

**FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Chía - Cundinamarca, Diciembre 03 de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Atn. Dr.

**SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CONVOCATORIA
PÚBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTÍA No. SASIE – 008 – 2024.**

**OBJETO: "SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS,
MATERIALES GRANULARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION,
ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA
MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA".**

VALOR DE LA OFERTA:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de Un (01) mes o hasta agotar el valor total del contrato, lo que primero ocurra contados a partir de su legalización, cumplimiento de requisitos de ejecución y suscripción de acta de inicio.

Cordial saludo:

El suscrito: **SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ**, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS-PLM**, de acuerdo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presentamos la siguiente oferta técnico-económica, y en caso de que nos sea aceptada por el MUNICIPIO, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo con las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse compromete a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía.

2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos y la minuta del contrato, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la oferta como para la ejecución del contrato.
3. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia.
4. Que no existe respecto al oferente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la oferta que sometemos a consideración del MUNICIPIO, o en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del Pliego de Condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas:

Adenda No. 1 de fecha del 29 de noviembre de 2024

Adenda No. _____ de fecha _____

Adenda No. _____ de fecha _____

Nota: No se recibieron Adendas por parte de la entidad.

8. Que en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones. Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte del MUNICIPIO, como requisito para la legalización y ejecución del contrato.
9. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas.

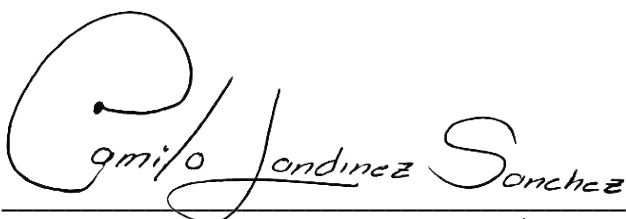
10. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa designada por el MUNICIPIO, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría lo autorice.
11. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número **14-44-101225014** expedida por **Seguros del Estado SA**, por un valor de **\$170.434.934,80** y con una vigencia hasta el día **04/04/2025**.
12. El valor total estimado de mi oferta es como aparece expresamente determinado en el formato: "Oferta económica".
13. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
14. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos y anexos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
15. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración del MUNICIPIO tiene una validez de tres (03) meses contados a partir a la fecha del cierre de la presente selección abreviada de menor cuantía.
16. Que manifiesto estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
17. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto de la presente selección abreviada por subasta inversa presencial entregar los bienes y equipos a satisfacción del MUNICIPIO, dentro del plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
18. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.
19. Que la presente oferta consta de () folios debidamente numerados.

CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM

20. Los bienes y servicios son 100% nacionales (x) o son menos del 50% Extranjeros ().
21. Que autorizo al MUNICIPIO para verificar toda la información incluida en esta oferta.
22. Que nuestros correos electrónicos son: pluselingenieros@hotmail.com, plm320@hotmail.com, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, aceptamos ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011
23. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

PERSONA DE CONTACTO:	Sergio Camilo Landinez Sánchez
DIRECCIÓN:	Carrera 53 No. 168 A – 18
TELEFONO:	1 679 55 24
E-MAIL:	pluselingenieros@hotmail.com

Cordialmente,



ING. SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ.

C.C. No. 1.016.010.926 Bogotá D.C.

Matricula Profesional No. 25202207755 CND

REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE PLUSEL INGENIEROS SAS

CARRERA 53 No. 168ª – 18 Of 301 – TELEFONO: (1) 679 55 24

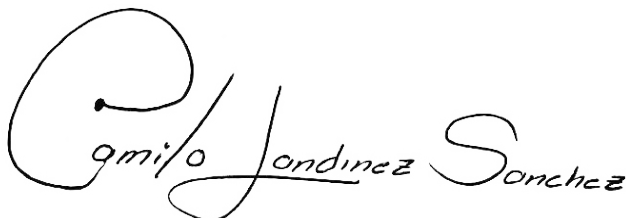
E-MAIL: pluselingenieros@hotmail.com plm320@hotmail.com

MOVÍL: 313 232 45 25 – 310 575 26 19

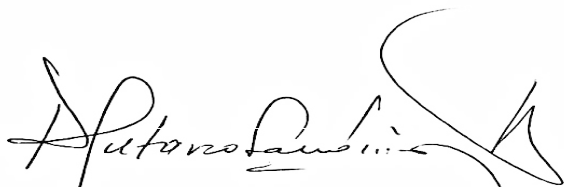


ING. PLUTARCO LANDINEZ MARTÍNEZ
C.C. No. 6.765.018 Tunja (Boyacá)
Matricula Profesional No. 25202 24863 CND
PERSONA NATURAL INTEGRANTE

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO



ING SERGIO CAMILO LANDINEZ SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM
C.C. No. 1.016.010.926 DE Bogotá D.C.
Matricula Profesional No. 25202 207755 CND
DIRECCIÓN: CARRERA 53 # 168ª -18 OF 301
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: (601) 679 55 24
CORREO ELECTRÓNICO: pluselingenieros@hotmail.com, plm320@hotmail.com



ING PLUTARCO LANDINEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM
C.C. No. 6.765.018 de Tunja.
Matricula Profesional No. 25202 24863 CND